

IMPULSOR

Operadora de Proyectos Estratégicos
del Estado de Sonora

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024



IMPULSOR

Operadora de Proyectos Estratégicos
del Estado de Sonora

Dr. Diego Avilés Quintanar

Coordinador Ejecutivo CODESO (autorización)

ING. Jesús Villegas Sandoval

Director General IMPULSOR (validación)

MTRO. Geovani Ciscomani Dávila

Director Administración y Finanzas IMPULSOR (Supervisión)

MTRA. Luz Oralia Morales Plascencia

Directora de Asuntos Jurídicos y Normatividad (Supervisión)

Lic. Valeria Guadalupe Yanez Moreno

Mtra. Claudia Jayné Falcón Pérez

Ing. Luis Armando Grijalva Salazar

Personal Operativo IMPULSOR (Elaboración)

Lic. Luis Carlos Arredondo Zazueta

Director de Evaluación y Estadística (revisión)

3.Índice	
4.Introducción	5
5.Marco Normativo.....	7
6.Misión y Visión institucional	10
8.Alineación del Programa de Mediano Plazo con los ODS.....	13
9.Resumen Ejecutivo	15
Situación actual del Estado	15
Infraestructura productiva	17
Infraestructura Sostenible	20
Resumen de resultado de indicadores	21
10.Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento	22
Objetivo 1	22
Estrategia 1.1	22
Acciones realizadas	22
Impacto de las acciones	22
Estrategia 1.2	22
Acciones realizadas	22
Impacto de las acciones	23
Observaciones sobre indicador Proyecto Ejecutivo del Tercer Edificio del Parque Tecnológico Sonora Soft	23
Resultado de los indicadores del Objetivo 1	23
Objetivo 2	24
Estrategia 2.1	24
Estrategia 2.2	24
Observaciones	24
Objetivo 3	25
Estrategia 3.1	25
Acciones realizadas	25
Impacto de acciones	25
Estrategia 3.2	25
Acciones realizadas	25
Impacto de acciones	25
Observaciones sobre indicador "Subíndice de Medio Ambiente"	26

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Resultado de los indicadores del Objetivo 3	26
11.Programas Especiales de Mediano Plazo	27
12.Proyectos Estratégicos	32
Ecoparque Industrial y Científico Hermosillo (Parque Científico Hermosillo)	32
Agroparque Industrial de Sonora	33
13.Glosario	35
14.Anexos	39
14.1 Cédulas de Indicadores	39
14.2 MATRIZ DE OBSERVACIONES DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO	44

4.Introducción

El Programa Institucional de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora es el documento rector de la entidad, que establece los objetivos, estrategias y líneas de acción trazados para responder a las necesidades y tendencias del entorno actual alineadas con el Programa Estatal de Desarrollo 2021-2027 y la Agenda 2030. Inicialmente contaba con 3 objetivos, 6 estrategias y 23 líneas de acción. Sin embargo, mediante Decreto Modificatorio del Gobernador del Estado publicado en el Boletín Oficial, Tomo CCXII, Número 15, Secc.III del 21 de agosto de 2023, se hicieron modificaciones de sus y atribuciones y objetivos quedando un objetivo trazado en 2021 fuera del alcance de la institución su cumplimiento, por lo que actualmente se cuenta con 2 objetivos, 5 estrategias y 21 líneas de acción.

Un análisis del desarrollo de infraestructura productiva del estado ha permitido identificar una serie de retos que apuntan a la necesidad de una expansión de la industria hacia sectores de mayor valor agregado liderados por la innovación y la tecnología. El Programa identificó como mecanismos para impulsar la economía la inclusión de la infraestructura sostenible, que deben coexistir en el mismo ecosistema de la productiva, de modo que no solo se alcancen resultados económicos, si no que se preserven los recursos estatales y se respeten las comunidades sonorenses que serán bajo este enfoque las mayores beneficiarias del bienestar derramado por estas nuevas industrias. A partir de ahí, se trazaron escenarios factibles para el año 2027, que proveen un marco de referencia y se basan en mecanismos de política prioritaria de inversión en infraestructura sostenible que permiten a la Operadora impulsar la orientación hacia los sectores estratégicos identificados, trabajando de manera transversal y promoviendo las alianzas entre los niveles de gobierno y la vinculación con el sector académico, social y privado.

Como define el programa los esfuerzos de la Operadora están encaminados a:

1.Fortalecimiento de la oferta de Parques Industriales que detonen las ventajas competitivas de cada región del estado mediante infraestructura y servicios de vanguardia que atiendan las necesidades y demandas de la industria, mediante la oferta de:

- a. Parques de Investigación
- b. Parques de Manufactura Avanzada
- c. Parques Tecnológicos

2.Infraestructura productiva que detone la agroindustria de una forma incluyente, integrando a micro y pequeños productores a la cadena de valor.

3.Incorporación de sistemas de gestión compatibles con los criterios de la sostenibilidad durante la implementación de los diferentes proyectos, promoviendo estrategias para el aprovechamiento responsable de los recursos, la eficiencia energética y la gestión de residuos.

La planeación estratégica es el punto de partida que permite la ejecución y el desarrollo sostenible de los proyectos de inversión, y de cualquier índole. La Operadora guía esta etapa crucial y se compromete en idear estrategias y facilitar el proceso de vinculación, a través de la dirección de proyectos y programas que logran consensuar modelos sinérgicos para la toma de decisiones.

Con base a los lineamientos establecidos, IMPULSOR presenta el **Informe Anual de Resultados 2024**, que expone los avances logrados en este periodo y que recoge información agrupada en los siguientes apartados:

Marco Normativo: se definen los principales aspectos jurídicos que rigen la elaboración del informe.

Misión y Visión institucional: brinda información del propósito de la institución, así como las metas y proyecciones futuras.

Alineación del Programa de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027: expone los principales nexos entre el Programa Institucional de la Operadora y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, evidenciando su papel dentro del mismo.

Alineación del Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): establece relación entre las estrategias concebidas por la entidad en su Programa Institucional y los ODS evidenciando su compromiso y contribución con la Agenda 2030.

Resumen Ejecutivo: brinda un panorama de la situación actual del sector industrial del estado en torno a la infraestructura, así como detalles del decreto modificatorio de la Institución que busca una mejor ejecución de sus proyectos estratégicos.

Operación de la Estrategia, Resultados, impacto e indicadores de cumplimiento: ofrece información clara de los resultados alcanzados por la institución, evidenciando el nivel de avance de los indicadores haciendo énfasis en los impactos de las acciones desarrolladas.

Proyectos Estratégicos: expone información sobre los principales proyectos desarrollados por la Operadora: Ecoparque Industrial y Científico Hermosillo (Parque Industrial Puerta Norte) y Agroparque Industrial de Sonora.

5.Marco Normativo

Este documento se elabora en cumplimiento con los Lineamientos para Elaborar el Tercer Informe Anual de Resultados de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, que se rige en base a:

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

o IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

ARTÍCULO 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

o II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

o III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

o IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

o IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:

o IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

o VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

- o IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- o X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19.- Las entidades paraestatales deberán:

- o X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
- o XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

- o I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
- o II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
- o V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
- o VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonoreense; y
- o VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

- o V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

ARTÍCULO 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:

o IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

6.Misión y Visión institucional

Misión

Ser un vínculo organizacional eficiente y fortalecer la alianza entre las instancias gubernamentales, sociales, académicas y privadas para detonar proyectos de clase mundial y contribuir al desarrollo económico sostenible del estado de Sonora y sus regiones, que se traduce en bienestar y calidad de vida para sus habitantes.

Visión

Construir modelos sinérgicos para el desarrollo de programas y proyectos estratégicos exitosos que contribuyan al incremento de la capacidad productiva estatal y regional, al desarrollo económico sostenible y al reconocimiento nacional e internacional del estado de Sonora como destino de negocios.

7.Alineación del Programa de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Meta nacional	Eje de trabajo	Programa Sectorial	Programa institucional
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos del PED 2021-2027	Objetivos de la Secretaría de Economía ¹	Objetivos de IMPULSOR
Eje 3: Economía Detonar el crecimiento; Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo	Eje 4: Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas	Objetivo 9 – Infraestructura Industrial, de Conectividad y Logística. Impulsar una estrategia integral de actualización y modernización de la infraestructura industrial, de conectividad y logística del estado, con un enfoque de sostenibilidad, para aprovechar la ubicación geoestratégica de nuestro estado como punto de entrada y salida a mercados regionales y globales, así como de mejorar su competitividad y la atracción de inversiones.	1) Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.
Eje 3: Economía Detonar el crecimiento	Eje 4: Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo	Objetivo 1 – Desarrollo Económico Impulsar una agenda transversal de impulso y aprovechamiento de las ventajas regionales y estratégicas de Sonora en sectores como el manufacturero, energético, minero y agropecuario para colocarlos como palancas de competitividad y motores de desarrollo que no solamente se concentren en generar crecimiento económico, sino también en ponderar el bienestar social y un desarrollo equilibrado y sostenible para las y los sonorenses.	2) Consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.
Eje 2: Política Social Desarrollo sostenible	Eje 2: El presupuestal social más grande de la historia Política Social y Solidaria para el Bienestar.	Objetivo 9 – Infraestructura Industrial, de Conectividad y Logística. Impulsar una estrategia integral de actualización y modernización de la infraestructura industrial, de conectividad y logística del estado, con un enfoque de sostenibilidad, para aprovechar la ubicación geoestratégica de nuestro estado como punto de entrada y salida a	3) Impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.

¹ Mediante Decreto Modificatorio del Gobernador del Estado publicado en el Boletín Oficial, Tomo CCXII, Número 15, Secc.III del 21 de agosto de 2023 ya IMPULSOR no pertenece a este programa sectorial.





INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Meta nacional	Eje de trabajo	Programa Sectorial	Programa institucional
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos del PED 2021-2027	Objetivos de la Secretaría de Economía ¹	Objetivos de IMPULSOR
		mercados regionales y globales, así como de mejorar su competitividad y la atracción de inversiones.	

8. Alineación del Programa de Mediano Plazo con los ODS

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>Promoviendo el incremento de la capacidad productiva regional y del sector industrial a través del desarrollo de los proyectos estratégicos, que trascienden en la generación de más y mejores empleos para los sonorenses; tanto en las urbes como en comunidades rurales, que se pueden considerar rezagadas.</p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Propiciando la participación plena y efectiva de las mujeres y miembros de la comunidad LGBTQ+, y la igualdad de oportunidades de liderazgo en los niveles decisorios de vida política, económica y pública, tanto a nivel institucional interno, como en la implementación de los diferentes proyectos. Además de promover espacios seguros, accesibles e inclusivos en los proyectos de infraestructura turística y cultural, para el sano esparcimiento y bienestar de las y los sonorenses.</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Inciendo en un crecimiento inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, la generación de empleos y remuneraciones justas para todos, que permitan mejorar la calidad de vida de los sonorenses.</p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Impulsando la industrialización inclusiva y sostenible, así como el fortalecimiento y ampliación de infraestructura, para desencadenar fuerzas económicas dinámicas y competitivas. Además de promover espacios para el desarrollo tecnológico y la vinculación con el comercio internacional, fomentando el uso eficiente de los recursos</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Potenciando y promoviendo la inclusión social, económica y política de los sectores productivos rezagados o poco favorecidos, como es el caso de los micro y pequeños productores en comunidades rurales, mediante la instrumentación de modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales y cooperativas, facilitando el acompañamiento técnico, la validación de la viabilidad de los proyectos productivos y la transferencia de tecnologías que den valor agregado a sus productos, logrando maximizar su potencial.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Promoviendo proyectos de infraestructura y urbanización inclusivos y sostenibles, además de dirigir esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la región en los procesos de planeación e implementación de los diferentes proyectos.</p>

	<p>Promoviendo modalidades de producción sostenibles, facilitando asesoría técnica para el desarrollo de sistemas de gestión ambiental y la obtención de certificaciones, para los usuarios de los diferentes proyectos estratégicos que se implementen.</p>
	<p>Abordando mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático y sus efectos, para el desarrollo de proyectos productivos y de infraestructura sostenibles y resilientes.</p>
	<p>A través de la promoción de proyectos y modalidades de aprovechamiento sostenibles y compatibles con la ecorregión en que se desarrollen, respetando a la diversidad biológica y considerando su capacidad para recuperarse, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar los beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p>
	<p>Como un vínculo eficiente para establecer asociaciones inclusivas y transversales (a nivel institucional, regional, estatal, nacional e internacional), facilitando la participación institucional pública, privada y académica para la movilización de recursos técnicos y financieros, fundamentales para el desarrollo y la implementación de los diferentes proyectos, así como para el cumplimiento de cada uno de los objetivos en este Programa.</p>

9. Resumen Ejecutivo

La Operadora de Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado de Sonora (IMPULSOR), es una entidad de Administración Pública Paraestatal no sectorizada desde agosto de 2023, mediante Decreto Modificatorio del Gobernador del Estado publicado en el Boletín Oficial, Tomo CCXII, Número 15, Secc.III del 21 de agosto de 2023.

Su objeto es promover y ejecutar programas y proyectos que sean aprobados y considerados estratégicos para el desarrollo del Estado y sus regiones por el Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, así como el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura existente determinada por este último, necesaria para el crecimiento económico, la atracción de inversiones y, en general, el progreso de la Entidad.

Para el cumplimiento de su objeto, la Operadora estableció los siguientes fines:

1. Promover y ejecutar programas y proyectos estratégicos detonadoras del desarrollo de las diferentes regiones del Estado, de fomento, fortalecimiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento urbano, turístico, productivo, de servicios, carretera y de aquella que constituya condición indispensable para el desarrollo integral, en forma directa o a través de terceros, mediante la administración y aplicación de los recursos financieros que se le asignen y los que provengan de las aportaciones que realicen los sectores público y privado, previa definición de las políticas, lineamientos y visión estratégica aprobadas por el Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora
2. Realizar estudios, análisis e investigaciones que sean necesarios para el diseño y operación de los programas y proyectos estratégicos determinados así por el Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora
3. Coordinarse a través del Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora con las dependencias y entidades estatales en la priorización de los programas, proyectos y acciones estratégicas a realizar, según las necesidades del desarrollo integral del Estado.
4. Coordinarse a través del Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora con los gobiernos municipales para promover la ejecución de inversiones en obra pública y en desarrollo y ampliación de infraestructura prioritaria que requiera el desarrollo municipal y estatal
5. Contratar créditos, en los términos de la ley de la materia, para destinarlos al logro de su objeto y fines, en coordinación con el Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora

Situación actual del Estado

Debido a las consecuencias de la pandemia, el poder de los principales recursos asociados a las tecnologías, quedó en manos de un grupo reducido de países que controlan a nivel internacional la oferta de productos esenciales en este ramo como los semiconductores, que permiten el funcionamiento de computadoras y celulares. La creciente demanda de las

modalidades de Home Office, teletrabajo, educación híbrida o educación a distancia catalizaron el boom de estos productos que unido a la creciente demanda de autos eléctricos y paneles solares por las emergencias climáticas que aquejan a la humanidad, ha generado una demanda sustancial de productos con gran potencial tecnológico que se producen en su mayoría en Asia.

Esto generó el surgimiento, a nivel global, de un fenómeno de regionalización de las cadenas productivas de estos recursos conocido como *nearshoring*², donde potencias económicas como Estados Unidos, están buscando robustecer sus cadenas de suministro, acercando a su región algunas etapas de las cadenas de valor tradicionales de estos productos que se han vuelto de primera necesidad económica. En este sentido Sonora, tiene una coyuntura favorable que constituye una oportunidad única para insertarse en las cadenas globales de industrias de alto valor agregado, que se respaldan en sus principales ventajas competitivas.

1. **Ubicación estratégica:** su ubicación estratégica privilegiada la coloca en el límite fronterizo con el sur de los Estados Unidos, lo que ha consolidado las relaciones comerciales durante años, siendo el destino de 70% de las ventas internacionales del estado en 2023 (US\$12,966M).
2. **Conectividad multimodal:** el despliegue de infraestructura del estado facilita el flujo de mercancías de manera multimodal ya sea a través de carreteras, aeropuertos de carga, el Puerto de Guaymas o el ferrocarril, no solo a Estados Unidos si no al resto de México y regiones de Asia.
3. **Recursos Naturales:** existencia en el territorio de recursos naturales de gran valor en las cadenas de suministros actuales como el litio, el grafito y el cobre, que constituyen insumos vitales para industrias como la de semiconductores y la electromovilidad, cuyo crecimiento ha sido exponencial luego de la Pandemia generándose una demanda a una velocidad creciente que no ha sido cubierta por las cadenas globales de suministros actuales.
4. **Sector industrial consolidado:** cuenta con industrias consolidadas en sectores estratégicos como el automotriz, electrónico, minería y manufactura, que la posicionan como un sitio de gran valor y alcance industrial
5. **Talento Humano:** el estado cuenta con un gran potencial en cuanto al desarrollo de talento con más de 5000 egresados anuales en carreras afines al desarrollo industrial y tecnológico según datos de 2023 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Las cadenas de suministro actuales no solo exigen robustas infraestructuras logística y productivas, si no buscan establecerse en regiones con alto potencial de energías

² El *nearshoring* es un enfoque empresarial en el que las cadenas de proveeduría y los servicios de terceros se realizan desde una ubicación geográfica, relativamente cercana a la zona de la empresa. El *nearshoring* se produce cuando una organización decide transferir el trabajo a empresas menos costosas y más cercanas geográficamente.

renovables y que cumplan los más altos estándares de sustentabilidad en las instalaciones. A pesar de que existen condiciones favorables en el entorno, Sonora no ha logrado establecer una política pública de inversión robusta para el desarrollo de parques industriales de última generación que tengan las condiciones de infraestructura, manejo ambiental y logísticas para albergar a inquilinos exigentes de los más altos estándares tecnológicos del mercado. La política actual se encuentra fragmentada y no responde a las necesidades del mercado, lo que impide aprovechar las ventajas competitivas del estado para atraer inversiones en industrias de alto valor agregado y con potencial para la transferencia de tecnologías al resto de la economía y la sociedad sonorense. Esto pone a Sonora en desventaja con otros estados del país que compiten para captar las inversiones que buscan instalarse en la región como: Chihuahua, Baja California, Nuevo León Guanajuato, Durango, Aguascalientes y Querétaro, que cuentan con infraestructura industrial más consolidada.

Infraestructura productiva

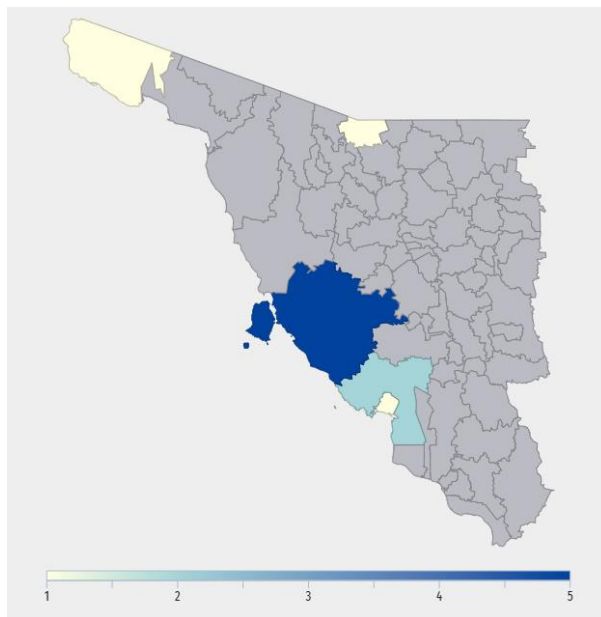
Sonora cuenta con polos industriales consolidados (Figura 1) que se han desarrollado a lo largo del corredor Cajeme-Nogales, esto debido a las condiciones geográficas de la región que han dictado el desarrollo poblacional y económico de las principales ciudades del estado. Por otro lado, el estado cuenta con polos emergentes en la región del Alto Golfo, por su cercanía a Estados Unidos y Baja California; en la región Cuatro Sierras por la actividad minera en la región; y en Guaymas, debido al Puerto que actualmente se encuentra en expansión. Gracias a la modernización del Puerto y de la carretera Guaymas-Chihuahua, existe un potencial para desarrollar polos industriales en estas regiones, gracias al corredor logístico que estos proyectos detonan. En la Figura 2 se detallan los parques industriales privados que se encuentran instalados en Sonora a febrero de 2023, acorde a los polos industriales ya identificados.

Figura 1. Principales polos industriales en Sonora



Fuente: Elaborado por IMPULSOR

Figura 2. Oferta de parques industriales privados en Sonora



Fuente: Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP)

La cuarta revolución industrial y el acelerado proceso expansivo de la digitalización, se está desarrollando desde hace algunos años, donde se avanza en tecnologías que modifican las actividades y los procesos productivos, transformando los paradigmas de producción y consumo e inaugurando el surgimiento de las fábricas inteligentes (Smart industries) y la gestión online de la producción. Además de los cambios específicos en el sector productivo, estas innovaciones tienen efectos sobre los sistemas de salud, educación, vivienda, transporte, entre otros, que abren espacio a desafíos y oportunidades para innovar la política pública.

Con la globalización económica, empresas multinacionales aprovechan las nuevas oportunidades de integración de mercados y la innovación se ha convertido en una herramienta indispensable para las empresas locales para competir y destacar a nivel regional, nacional e internacional y permanecer en el mercado con productos, servicios y/o tecnologías de alto valor agregado. En este contexto, se ha reconocido al conocimiento como factor relevante de valor productivo, y que el contar con la infraestructura adecuada, delimita la capacidad productiva y es la base material para lograr los objetivos estratégicos.

Se ha demostrado que la inversión en investigación y desarrollo (I+D), se encuentra relacionada con el desarrollo económico de un país, por lo que se ha visto como este rubro va en aumento en la mayoría de los países desarrollados y en vías de desarrollo. Una porción considerable de esta ganancia viene derivada del ahorro en otros gastos futuros, y la optimización de procesos basados en el conocimiento aplicado y la innovación tecnológica. Sin embargo, en México durante la última década este indicador se ha visto reducido de 0.05% en el 2010 a 0.027% en el 2022, por debajo de la media mundial que fue de 2.63% y economías desarrolladas con valores superiores al 3.5%. Esto abre la

necesidad de generar un ecosistema, donde coexista la industria y la academia de modo que toda la derrama tecnológica que se genere favorezca la innovación y el ascenso a tecnologías avanzadas.

De acuerdo al reporte de Actividad Económica trimestral del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) durante el segundo trimestre de 2024, el sector industrial en Sonora creció 7.4% con respecto al mismo mes de 2023, lo que colocó a la entidad en el segundo lugar de los estados fronterizos con mayor aportación al crecimiento en este rubro y en el segundo lugar a nivel nacional. De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, Sonora tuvo un crecimiento récord en Inversión Extranjera Directa (IED) al cierre de 2023 al captar 2 mil 706 millones de dólares y se colocó como líder en la frontera Norte y en segundo lugar en México. En el periodo enero a junio de 2024, la IED en Sonora alcanzó los US\$105M, acumulando un total desde enero de 1999 a junio de 2024, US\$20,322M. Esto muestra el potencial del estado para atraer inversiones y su visión futura de moverse a una economía que promueva estrategias para dar valor agregado a sus productos y servicios.

El sector primario es crucial para sustentar la economía y la vida humana, es el primer eslabón de la cadena productiva y se encarga principalmente de la cosecha, cría y/o extracción de recursos naturales para la obtención de materias primas y alimentos básicos. En Sonora el uso de suelo esta tradicionalmente orientado a las actividades agropecuarias en un 88% de su extensión territorial. Algunos de estos productos son destinados al consumo directo, pero en su mayoría son enlazados con el sector secundario para ser transformados en productos más elaborados y/o con mayor vigencia.

Los cambios tecnológicos en este sector han contribuido enormemente en los diferentes tipos de aprovechamientos del sector mediante la automatización de los procesos, la optimización de los recursos, el incremento de la capacidad productiva y en consecuencia el aumento de la productividad y rentabilidad, además de proveer esquemas organizacionales que han dinamizado y transformado los métodos logísticos de comercialización y los modelos de desarrollo, logrando aprovechamientos más sostenibles.

Esquemas como el de la agricultura protegida se caracterizan por trabajar con sistemas intensivos de producción mediante inversiones significativas en tecnología e infraestructura. En estos se producen determinados productos en grandes volúmenes, generalmente destinados al mercado de exportación. Además de las ventajas asociadas a la producción y a la minimización de los riesgos, principalmente los concernientes a fenómenos meteorológicos, la agricultura protegida provee una alternativa de producción sustentable, debido al consumo racional de recursos hídricos, el manejo restringido de plaguicidas, y la disminución de los impactos directos sobre el hábitat natural, en comparación con los cultivos a campo abierto.

La mayoría de las cadenas de producción del sector agropecuario mexicano se consideran de poco valor agregado. Sin embargo, cabe resaltar que la asociatividad entre los productores representa importantes beneficios socioeconómicos y tiene bastante potencial para generar valor agregado a los productos con beneficio directo a los integrantes.

Modelos alternativos como agroclústers y agroparques proponen esquemas productivos que fortalecen los lazos de comunicación y organización entre los productores, y el vínculo con el sector público.

Los agroparques son espacios físicos donde los productores realizan diferentes actividades agroalimentarias, están compuestos por un sistema agroindustrial orientado, cuyo objetivo es minimizar el uso de la energía (agua, combustibles fósiles), y así reducir costos e incrementar la creación de valor de la producción, a través del uso compartido de infraestructura, asesoría técnica, herramientas tecnológicas, hasta créditos colectivos; bajo un esquema de asociación público-privado.

El Gobierno del Estado de Sonora reconoce los beneficios que representa la integración de clústeres y agroparques para vincular y fortalecer al sector rural productivo, así como hacer más eficientes las cadenas de suministro, la comercialización y procesos logísticos. A su vez, promueve el estudio, la inversión, la integración y consolidación de estos esquemas asociativos. En ello, la Operadora propone la adecuación del modelo de agroparque a las necesidades del sistema agropecuario sonorense, cuyo principal objetivo sea el beneficio para los productores que lo integren, e impulsar la generación de valor y el incremento de la productividad y competitividad del sector, en un ecosistema de desarrollo sostenible.

En este marco de referencia, Operadora trabaja en estructurar y proponer estrategias y herramientas técnicas que permitan vincular los esfuerzos públicos y de los diferentes sectores productivos, comerciales, académicos y sociales para desarrollar y operar espacios de infraestructura productiva de calidad que permitan incrementar la capacidad, eficientar los procesos y promover una cultura de I+D orientada a la sostenibilidad, que permita sustentar estrategias integrales para contribuir a un desarrollo económico más eficiente y un crecimiento más sostenible.

Infraestructura Sostenible

La urbanización trae consigo prosperidad, oportunidades y bienestar para muchos de sus pobladores, pero también genera importantes desequilibrios sociales, económicos y medioambientales. La ONU subraya que el 70 % de todas las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) proceden de los núcleos urbanos, en su mayoría mal diseñados, con un transporte público insuficiente y un alto consumo energético. Como respuesta, se ha trabajado en estrategias para promover la transformación a ciudades más compactas, sostenibles y resilientes frente a los efectos del cambio climático en el marco del ODS 11. Por ello los proyectos que propone la operadora en relación con los parques científicos, es justamente crear un ecosistema que además de albergar empresas de alto valor agregado que producirán encadenamiento y derrames hacia la economía sonorense, permita el Desarrollo integral de la zona trayendo servicios de vivienda, salud, educación, comercio e infraestructura de servicios que a su vez pueda compaginarse con el desarrollo y planeación urbana de la región.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Resumen de resultado de indicadores

Numero de indicadores	Con avance	Sin avance	Igual	Sin información
5	5	0	0	0

Indicador	Línea base (2021)	Resultados 2022	Resultados 2023	Resultados 2024	Fuente	Semáforo (con respecto a la línea base)
Índice de Competitividad Estatal	9 (2021)	9 (2022)	9 (2023)	7 (2024)	IMCO	
Unidades económicas de Industrias Manufactureras	11,745 (2021)	11,745 (2022)	12602 (2023) ³	12608 (2024) ⁴	INEGI	
Proyecto ejecutivo de urbanización de Parque Científico	0% (2021)	8% (2022)	60% (2023)	100(2024)	IMPULSOR	
Crecimiento del ingreso corriente de los hogares por deciles (Deciles I y II)	Decil I - 4.8%, Decil II - 8.6% (2021)	Decil I 20.7%, Decil II 20.1% (2022)	Decil I 20.7% Decil II 20.1% (2023)	Decil I 20.7% Decil II 20.1% (2024)	ENIGH-INEGI	
Desarrollo de Agroparque Industrial en Sonora	0% (2021)	5% (2022)	8% (2023)	10% (2024)	IMPULSOR	

³ Aunque el índice oficial se publica con frecuencia quinquenal, se puede obtener actualizaciones mensuales del mismo. Actualizado el 11 de Diciembre de 2023 en <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

⁴ Aunque el índice oficial se publica con frecuencia quinquenal, se puede obtener actualizaciones mensuales del mismo. Actualizado el 11 de Diciembre de 2024 en <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

10. Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento

Objetivo 1

Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.



Estrategia 1.1

Impulsar las ventajas competitivas de Sonora en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible.

Acciones realizadas

1. Se ha recibido la visita de delegaciones internacionales interesadas en conocer el Proyecto del Parque Científico de Hermosillo como el Banco Mundial, Banco de Desarrollo Europeo, delegaciones de representantes consulares de la Comisión Europea, inversionistas procedentes de Taiwán, China y Japón, que mediante reuniones de intercambio han reflejado resultados favorables en cuanto a la aceptación del proyecto.
2. Se ha laborado en configurar esquemas de colaboración con instituciones universitarias con el propósito de establecer vínculos efectivos entre la transferencia de conocimientos y el desarrollo tecnológico, adaptándolos a las necesidades específicas de los sectores productivos estratégicos de Sonora.

Impacto de las acciones

- Impulso de manera proactiva de la posición estratégica de Sonora como un centro logístico destacado mediante la concepción de proyectos de infraestructura orientados hacia un desarrollo sostenible integral.
- Establecimiento de bases para la vinculación eficaz entre el sector académico y el sector productivo que beneficiará a los jóvenes sonorenses.

Estrategia 1.2

Desarrollar parques industriales y tecnológicos que cuenten con la infraestructura y servicios de vanguardia necesarios para atender la demanda de la industria.

Acciones realizadas

1. Estrategia de fortalecimiento de vocación del Parque Tecnológico Sonora Soft para atraer nuevas empresas tecnológicas: prospección de nuevos clientes y promoción en eventos de alcance nacional.
2. Culminación de Proyecto Ejecutivo de Ingenierías del Parque Científico de Hermosillo.
3. Avance en el proceso de tramitología para la obtención de la Licencia de Urbanización Parque Científico de Hermosillo.
4. Se implementó un modelo financiero destinado a la evaluación de proyectos de infraestructura industrial.

Impacto de las acciones

- En el año se logró incrementar hasta cinco las empresas instaladas en el Parque, principalmente del ramo Tecnológico de Atención a Clientes en modalidad "Call Center". Esto genera alrededor 300 empleos directos y 50 empleos indirectos para los habitantes de Ciudad Obregón.
- El Proyecto Ejecutivo de Ingenierías del Parque Científico de Hermosillo tendrá un impacto significativo en la mejora de la infraestructura de servicios públicos de las comunidades aledañas ubicadas al norte de la ciudad de Hermosillo tales como: red hidráulica, red sanitaria, y gas natural.
- Los avances en el proceso de tramitología para la obtención de la Licencia de Urbanización tienen en cuenta una serie de aspectos esenciales como la seguridad, el alumbrado público y los sistemas contra incendios que no comprometen el desarrollo de las comunidades aledañas, aportando un espacio seguro que cumple con todas las premisas y permisos necesarios para una urbanización adecuada.
- Generación de herramientas técnicas y financieras para facilitar la toma de decisiones de inversión del Gobierno del Estado.

Observaciones sobre indicador Proyecto Ejecutivo del Tercer Edificio del Parque Tecnológico Sonora Soft

Debido a que todo el financiamiento disponible para proyectos estratégicos se ha centrado en el Ecoparque Científico de Hermosillo, las insuficiencias presupuestales presentadas hasta la fecha para el Proyecto Ejecutivo del Tercer Edificio del Parque Tecnológico Sonora Soft, ha quedado fuera del alcance de la institución, por lo que se ha decidido eliminar este indicador que desde 2021 no ha tenido avances debido a esta situación particular. Sin embargo, se trabaja en el fortalecimiento de la vocación del parque para que los dos edificios que actualmente funcionan sean aprovechados al máximo con las instalaciones de empresas del sector de las telecomunicaciones y con el adecuado mantenimiento de las mismas. Se sigue una estrategia de promoción en diferentes espacios del Parque Tecnológico de modo que se puedan atarear nuevos inquilinos.

Resultado de los indicadores del Objetivo 1

Indicador	Línea base (2021)	Resultados 2022	Resultados 2023	Resultados 2024	Fuente	Semáforo (con respecto a la línea base)
Índice de Competitividad Estatal	9 (2021)	9 (2022)	9 (2023)	7 (2024)	IMCO	Verde
Unidades económicas de Industrias Manufactureras	11,745 (2021)	11,745 (2022)	12602 (2023) ⁵	12985 (2024) ⁶	INEGI	Verde
Proyecto ejecutivo de urbanización de Parque Científico	0% (2021)	10% (2022)	60% (2023)	100(2024)	IMPULSOR	Verde

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

Objetivo 2

Consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.



Estrategia 2.1

Mejorar la infraestructura turística estratégica, para fomentar el desarrollo económico local y regional.

Estrategia 2.2

Fortalecer la infraestructura de servicios turístico y culturales del estado mediante la construcción de centros de convenciones de talla internacional.

Observaciones

A partir del establecimiento de las nuevas funciones de la Operadora, amparadas en el Decreto Modificatorio del Gobernador del Estado publicado en el Boletín Oficial, Tomo CCXII, Número 15, Secc.III del 21 de agosto de 2023, se estableció como ejes de trabajo para IMPUSLOR la infraestructura productiva y sostenible, siendo el objeto de los proyectos estratégicos que desarrollará en el mediano plazo. De este modo queda descartada la

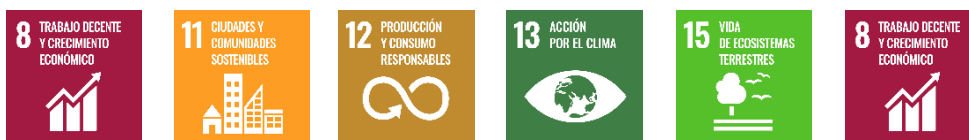
⁵ Aunque el índice oficial se publica con frecuencia quinquenal, se puede obtener actualizaciones mensuales del mismo. Actualizado el 11 de diciembre de 2023 en <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

⁶ Aunque el índice oficial se publica con frecuencia quinquenal, se puede obtener actualizaciones mensuales del mismo. Actualizado el 13 de diciembre de 2024 en <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

infraestructura turística, que pasa a formar parte de las funciones de la Secretaría de Turismo y Economía. Se trabaja en la actualización del Programa Institucional de Mediano Plazo de IMPULSOR para atenerse a los nuevos cambios una vez que sea autorizado por la Coordinación del Ejecutivo.

Objetivo 3

Impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.



Estrategia 3.1

Incorporar sistemas de gestión compatibles con los criterios de la sostenibilidad durante la implementación de proyectos.

Acciones realizadas

1. Culminación de Proyecto Arquitectónico Ejecutivo de Parque Científico de Hermosillo.

Impacto de acciones

- Este proyecto toma en cuenta aspectos esenciales de sustentabilidad mediante una infraestructura verde que impactarán positivamente a la ciudad de Hermosillo con mecanismos eficientes de captación pluvial para el reuso del agua de lluvia sin comprometer el suministro residencial y la creación de espacios verdes que permitirán oxigenar la ciudad, captar CO2 y mejorar la calidad del aire.

Estrategia 3.2

Instrumentar modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales y cooperativas, con el fin de fortalecer y consolidar al sector social como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar, principalmente para los pueblos originarios, etnias y comunidades rurales con mayor rezago.

Acciones realizadas

1. Se desarrolla la conceptualización del modelo del Agroparque Industrial de Sonora, modelo de negocios que propicie un ecosistema de empresas sociales en la agroindustria definiéndose su ubicación estratégica en la región de Etchohuaquila, Navojoa.

Impacto de acciones

- La ubicación del Agroparque Industrial de Sonora en la región de Etchohuaquila, Navojoa, beneficiará a gran parte de su población, fortaleciendo el sector agrícola

con mayor valor agregado lo que incrementará la producción, la productividad, la eficiencia de los cultivos y los salarios de los agricultores y trabajadores indirectos.

Observaciones sobre indicador "Subíndice de Medio Ambiente"

El indicador "Subíndice de Medio Ambiente" del Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) sufrió modificaciones en su metodología para 2024 ⁷, pasando a ser el subíndice "Sociedad y Medio Ambiente". Las dimensiones que mide actualmente este subíndice abarcan solo un indicador ambiental "Caudal tratado de aguas residuales" y ocho indicadores sociales. Esto hace que el indicador no sea viable para las mediciones ambientales que se busca, quedando fuera del alcance de IMPULSOR poder cumplir con el mismo dentro de sus funciones y no re4prersnetando los resultados reales de IMPUSLOR en el objetivo. De ahí que se haya decidido eliminarlo, quedando solo dos indicadores para medir el desempeño del objetivo.

Resultado de los indicadores del Objetivo 3

Indicador	Línea base (2021)	Resultados 2022	Resultados 2023	Resultados 2024	Fuente	Semáforo (con respecto a la línea base)
Crecimiento del ingreso corriente de los hogares por deciles (Deciles I y II)	Decil I - 4.8%, Decil II - 8.6% (2021)	Decil I 20.7%, Decil II 20.1% (2022)	Decil I 20.7%, Decil II 20.1% (2023)	Decil I 20.7%, Decil II 20.1% (2024)	ENIGH-INEGI	
Desarrollo de Agroparque Industrial en Sonora	0% (2021)	5% (2022)	8% (2023)	10% (2024)	IMPULSOR	

*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso.

⁷ Consulte: <https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2024/06/ICE-2024-Anexo-Metodologico.pdf>

11. Programas Especiales de Mediano Plazo

En este apartado, IMPULSOR desarrolla una serie de acciones que tributan al Cumplimiento General de las líneas de acción del **Programa Especial de Gobierno Digital**, mismas que se enlistan a continuación:

CUMPLIMIENTO GENERAL DE CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	Se programa anualmente, como parte del presupuesto la compra consolidada de equipos de cómputo y la adquisición de servicios tecnológicos para la entidad.	
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Participación en la licitación consolidada para la adquisición de equipos de cómputo	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	Actualización del sitio web de IMPULSOR así como la creación de redes sociales adecuada a la imagen visual del Gobierno del Estado.	
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital		No aplica para IMPULSOR
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	Se atienden vía electrónica, a través del portal de Transparencia todas las solicitudes de información ciudadana	
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	Se alimenta mensualmente la plataforma SEVI (Sistema de Evidencias) con toda la información jurídica y administrativa referente a todos los procesos de contratación de IMPULSOR, misma que es auditada por el Órgano Interno de Control. Se recibió en 2024 una opinión	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

				satisfactoria debido al desempeño de IMPULSOR en la transparencia de la información con la subida de toda la documentación desde el proceso de adquisición de los bienes y servicios, el desempeño de los proveedores y el soporte documental del objeto del contrato y su cumplimiento.	
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	Como parte del Programa Integral de Archivo se implementan catálogos de clasificación de la información digital para que sean homogéneos con el de las demás instituciones.	
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	Se está implementando el Programa Integral de Archivo de la institución, incluyendo el soporte digital de toda la información de las diferentes áreas administrativas correctamente organizada de manera física y digital para consulta	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.		No aplica para IMPULSOR
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.		No aplica para IMPULSOR
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	todos los servidores públicos de la institución utilizan correos institucionales con ese dominio @sonora.gob.mx,	
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.		No aplica para IMPULSOR
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Se trabaja en un respaldo documental en digital de toda la información de la institución como parte del Programa Integral de Archivo.	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.		No aplica para IMPULSOR
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.		No aplica para IMPULSOR
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.		No aplica para IMPULSOR
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.		No aplica para IMPULSOR

12. Proyectos Estratégicos

Ecoparque Industrial y Científico Hermosillo (Parque Científico Hermosillo)

El Proyecto Parque Científico Hermosillo antes conocido como “EPIC” (Eco Parque Industrial Científico) referenciado en el Programa Institucional) atiende al Objetivo 1 y consiste en habilitar un espacio con una superficie total de 325 hectáreas donde los proyectos de investigación y desarrollo (I+D) y la manufactura avanzada coexistan con el objetivo de generar conocimiento base para solucionar problemáticas mediante la innovación, la transferencia de tecnología y el desarrollo sostenible. Este Parque proyecta ser el más grande de Sonora y el primero que se distingue con tal enfoque de sostenibilidad como Ecoparque Industrial en México. Forma parte del eje infraestructura del Plan Sonora de Energías Sostenibles y es uno de los 100 parques que la presidenta Claudia Sheinbaum se ha comprometido a acometer como parte de los Polos de Bienestar.

En el período que comprende el informe, se han realizado una serie de acciones claves para la culminación del proyecto ejecutivo y la tramitología necesaria, lo que representa avances significativos que permitirán iniciar los trabajos preliminares de obra para el año entrante. Los alcances de las acciones desarrolladas se muestran a continuación.

1. Culminación de proyecto ejecutivo de la urbanización primaria

1.1 Proyecto arquitectónico ejecutivo

- Descarga pluvial
- Terracería y plataformas
- Proyecto arquitectónico urbanización
- Albañilerías y acabados
- Señalización horizontal y vertical
- Mobiliario urbano
- Infraestructura verde
- Accesibilidad
- Área verde
- Visualización arquitectónica

1.2 Proyecto Ejecutivo de Ingenierías

- Proyecto estructural
- Proyecto instalación eléctrica
- Proyecto red hidráulica
- Proyecto red sanitaria
- Proyecto red gas natural
- Proyecto voz y datos
- Proyecto circuito cerrado de televisión
- Proyecto sistema contra incendios
- Proyecto red hidráulica sistema contra incendios

2. Avance en el proceso de tramitología para la obtención de la licencia de urbanización, que se estaría otorgando en el primer trimestre del próximo año.

- Levantamiento o deslinde de terreno

- Autorización de fusión
- Autorización de número oficial
- Licencia de uso de suelo
- Dictamen de congruencia
- Autorización de anteproyecto
- Autorización de rasantes
- Permiso para movimiento de tierras, nivelación, trazo
- Autorización de nomenclatura
- Autorización de un desarrollo inmobiliario
- Aprobación de proyecto de redes internas de agua potable y alcantarillado sanitario
- Aprobación de proyecto de señalamientos de tránsito y nomenclatura.
- Aprobación del proyecto de equipamiento de áreas verdes para desarrollos inmobiliarios
- Dictamen de seguridad de proyecto de sistema contra incendios de hidrantes
- Oficio de aprobación del proyecto de electrificación por CFE
- Aprobación de proyectos de alumbrado público

Agroparque Industrial de Sonora

El proyecto de Agroparques en Sonora atiende al Objetivo 3 y consiste en generar un modelo de negocios que propicie un ecosistema de empresas sociales en la agroindustria, con el fin de fortalecer y consolidar al sector primario, para conseguir una mejora en su método de producción, así como impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, además de hacer de esta herramienta un modelo replicable en las diferentes regiones del estado, y de país.

En el periodo que comprende este Informe la entidad ha trabajado en la conceptualización de un anteproyecto arquitectónico para un Agroparque ubicado estratégicamente en Etchohuaquila, Navojoa. El parque cuenta con una superficie de más de 200 hectáreas las cuales están destinadas para siembra de hortalizas en invernaderos, siembra en campo abierto, centros de investigación y desarrollo, infraestructura social como clínicas, bibliotecas y escuelas de formación básica, así mismo se incluye una zona para el desarrollo de manufactura agroindustrial, entre otros componentes como la generación de energía limpia y la gestión de residuos, esto con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible para el proyecto y esta región de nuestro estado.

Los alcances presentados en este informe son:

- Anteproyecto arquitectónico de conjunto con la delimitación de las zonas estratégicas.
- Diseño de vialidades primarias y secundarias internas del parque.
- Análisis de capacidad de producción por hectárea
- Análisis de sistemas y estrategias de cultivo con la aplicación de tecnologías de vanguardia

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Análisis socioeconómico de la región sur del estado de para determinar desafíos entorno a la pobreza, la oferta de trabajo y la seguridad alimentaria
- Análisis presupuestario de obra paramétrico.

13. Glosario

Actividad: Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto.

Calidad: Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.

Clúster: Agrupación de empresas o asociaciones que pertenecen a un mismo sector de actividad económica, se encuentran próximas geográficamente y colaboran para ser más competitivas.

Conocimiento: Información sistematizada, ordenada en función de criterios de validez lógicos que son sustentados mediante evidencia formal o empírica, que se mantienen como válidos en tanto no se presente evidencia contradictoria.

Crecimiento orgánico: Crecimiento de las empresas ya establecidas en Sonora, fomentando la creación de empleos mediante la identificación y atención de áreas de oportunidad, permitiéndoles estar en posibilidades de atracción de mayores líneas de producción.

Desarrollo sustentable: Proceso socioeconómico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Desarrollo: Proceso en el que los individuos y colectivos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los activos para este desarrollo serían el capital humano (educación), capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.

Eje Estratégico: Directriz para avanzar y consolidar posiciones.

Estrategia: Mecanismos o acciones para lograr el resultado del objetivo propuesto, es a través del conjunto de acciones que se llevarán a cabo.

Evaluación: Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.

Gestión: Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.

Infraestructura: Conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. La infraestructura es la base material de una sociedad.

Innovación: Cambio que introduce alguna novedad o varias en un ámbito, un contexto o producto. Cuando alguien innova aplica nuevas ideas, productos, conceptos, servicios y prácticas a una determinada cuestión, actividad o negocio, con la intención de ser útiles

para el incremento de la productividad del mismo, para que los potenciales usuarios o consumidores se vean más atraídos para adquirir esos productos.

Líneas Acción: Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.

Meta: Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.

MIPYMES: Se refiere a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, estableciendo la estratificación o clasificación de las empresas de acuerdo a su tamaño, número de trabajadores, rango de ventas y por tope combinado (trabajadores y ventas).

Nave industrial: Es la instalación física o edificación diseñada y construida para realizar actividades industriales de producción, transformación, manufactura, ensamble, procesos industriales, almacenaje y distribución.

Necesidad: Es la brecha que hay entre los resultados actuales y los deseados de una persona, organización o institución.

Parque industrial: Es la superficie geográficamente delimitada y diseñada especialmente para el asentamiento de la planta industrial en condiciones adecuadas de ubicación, infraestructura, equipamiento y de servicios, con una administración permanente para su operación. Busca el ordenamiento de los asentamientos industriales y la desconcentración de las zonas urbanas y conurbadas, hacer un uso adecuado del suelo, proporcionar condiciones idóneas para que la industria opere eficientemente y se estimule la creatividad y productividad dentro de un ambiente confortable. Además, coadyuva a las estrategias de desarrollo industrial de una región.

Parque Industrial en Construcción: Es aquel parque proyectado; que cuenta con los permisos y licencias para su desarrollo, por parte de las autoridades competentes; que ha iniciado o terminado las obras de infraestructura básica; se encuentra en construcción y en el cual no se ha establecido industria alguna.

Parque Industrial en Operación: Es aquel parque que cuenta con los permisos y licencias para su desarrollo, por parte de las autoridades competentes; ha terminado las obras de infraestructura básica suficiente para que pueda establecerse una empresa; puede encontrarse en construcción o haber terminado una, varias etapas o la totalidad proyectada.

Producto Interno Bruto (PIB): Indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.

Prospectiva: Enfoque de planeación en el que los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la oferta y demanda a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.

Sectores Emergentes: Ámbitos de actividad económica en los que se espera mayor crecimiento futuro.

Sectores Estratégicos: Ámbitos de actividad económica que poseen un potencial de crecimiento a largo plazo y son de importancia crucial para el conjunto de la economía.

Seguimiento: Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.

Terreno industrial: Es el lote de terreno o número de lotes de terreno colindantes ocupados por una misma empresa para la instalación de una industria.

Transversalidad: Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

IMPULSOR

Operadora de Proyectos Estratégicos
del Estado de Sonora

OFICIO NO. OPE-DG/0045/2025
Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2025

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN EL PIEEG DEL INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Lic. Paulina Ocaña Encinas
Jefatura de la Oficina del Ejecutivo del Estado

PRESENTE.

Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitar sea publicado el Informe Anual de Resultados 2024 de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG), esto de conformidad al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022:

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación".

Se informa que el Informe Anual de Resultados 2024 será publicado en la plataforma institucional <https://codeso.sonora.gob.mx/organismos/impulsor>.

De igual modo informo que la información contenida en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado, que concierne a los avances registrados de los Indicadores de los Programas de Mediano Plazo, desde el primer trimestre de 2022 hasta el cuarto trimestre de 2024, de acuerdo con la Circular CESG/035/2024 (seguimiento de los Programas de Mediano Plazo) ha sido validada y fue registrada conforme a la Guía Técnica para el Seguimiento y Evaluación de los Indicadores de los Programas de Mediano Plazo y validada por la Dependencia o Entidad para su publicación en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier comentario al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ING. JESÚS VILLEGAS SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL
OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SONORA

IMPULSOR
Operadora de Proyectos Estratégicos
del Estado de Sonora

C.C. Archivo

Anexos: Informe Anual de Resultados 2024



Centro de Negocios las Palmas, Edif. A, 5to nivel, Local 4 Blvd Solidaridad 335, Hermosillo, Sonora, CP 83246

14. Anexos

14.1 Cédulas de Indicadores

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/24-27/001			
Unidad responsable:	IMPULSOR	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	1) Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Índice de competitividad estatal		
Objetivo del indicador:	Dar información para diseñar, priorizar y dar seguimiento a políticas públicas que promuevan la competitividad de los estados al identificar los factores que contribuyen a ella.		
Descripción general:	Mide la capacidad de los estados para generar, atraer y retener talento e inversión.		
Método de cálculo:	Compuesto por 50 indicadores agrupados en los seis subíndices:, que categoriza a los estados en seis niveles de competitividad. A partir de 2024 cambió la metodología y en lugar tomándose en cuenta como valor del indicador la posición del estado ⁸ .		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Anual		
Fuente:	IMCO	Unidad de medida:	Puntos
Referencia adicional:	INEGI, SESNSP, CONAGUA, SIAP, CFE, SEP, CONAPO, SHCP, etc.		
Línea base 2021	IAR 2024	Meta 2027	
9 (posición) ⁹	7 (posición)	7 (posición)	

⁸ <https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2024/06/ICE-2024-Anexo-Metodologico.pdf>

⁹ Se homologa la información de los puntos con la información de la posición

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/24-27/002			
Unidad responsable:	IMPULSOR	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	1) Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Unidades económicas de Industrias Manufactureras		
Objetivo del indicador:	Determinar el número de establecimientos que realizan la transformación de bienes semiprocesados o materias primas directamente en bienes finales de consumo.		
Descripción general:	Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros, al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares.		
Método de cálculo:	Sumatoria de unidades económicas		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Cada 5 años		
Fuente:	INEGI	Unidad de medida	Unidades
Referencia adicional:	Último Censo Económico 2019 (se puede consultar la actualización periódica en la página del DENUE, aunque la publicación oficial es quinquenal)		
Línea base 2021	IAR 2024	Meta 2027	
11,745	12,985	13,000	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/24-27/003			
Unidad responsable:	IMPULSOR	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	1) Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Proyecto ejecutivo de urbanización de Parque Científico		
Objetivo del indicador:	Dar seguimiento al avance en la elaboración de un proyecto ejecutivo para consolidar un Parque Científico en Hermosillo		
Descripción general:	Elaboración de proyecto ejecutivo para consolidar un Parque Científico en Hermosillo.		
Método de cálculo:	Progreso en porcentaje (Avance alcanzado/avance proyectado)		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Bienal		
Fuente:	IMPULSOR	Unidad de medida	Porcentaje
Referencia adicional:	-		
Línea base 2021	IAR 2024	Meta 2027	
0%	100%	100%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/24-27/004			
Unidad responsable:	IMPULSOR	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	3) Impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Crecimiento del ingreso corriente de los hogares por deciles (Deciles I y II)		
Objetivo del indicador:	Medir el incremento o decremento del ingreso corriente monetario mensual de los hogares por decil de ingreso. Da cuenta de la evolución por decil de ingresos y busca estimar el crecimiento de las personas que se encuentran en los deciles más bajos de la distribución, esto es, con menores ingresos.		
Descripción general:	Desagregación del crecimiento del ingreso corriente por deciles de ingreso.		
Método de cálculo:	Al Ingreso promedio de los deciles para el ejercicio del año más reciente se le resta el ingreso promedio de los deciles del periodo inmediato anterior, a valor del año más reciente, el resultado se divide entre el promedio de los deciles del ejercicio inmediato anterior a valor del año más reciente * 100		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Bienal		
Fuente:	ENIGH - INEGI	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	Se considera el indicador para los deciles I y II		
Línea base 2021	IAR 2024	Meta 2027	
Decil I -4.8%, Decil II -8.6% ¹⁰	Decil I 20.7%, Decil II 20.1%	Decil I 2%, Decil II 2%	

¹⁰ Se corrige el dato que fue indicado de manera errónea, tomándose el total del estado y no de cada decil

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/24-27/005			
Unidad responsable:	IMPULSOR	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	3) Impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Desarrollo de Agroparque en Sonora		
Objetivo del indicador:	Dar seguimiento al avance en las diferentes etapas del desarrollo del Agroparque		
Descripción general:	Modelo de emprendimiento social replicable que brinde a pequeños productores acceso a capital, tecnología y acompañamiento técnico.		
Método de cálculo:	Progreso en porcentaje (Avance alcanzado/avance proyectado)		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Bienal		
Fuente:	IMPULSOR	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	-		
Línea base 2021	IAR 2024	Meta 2027	
0%	10%	100%	

14.2 MATRIZ DE OBSERVACIONES DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO

MATRIZ DE OBSERVACIONES DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO					
ESTRUCTURA	OBSERVACIONES (1 FILA POR OBSERVACIÓN)	RECOMENDACIONES (MISMA FILA QUE LA OBSERVACIÓN)	EVALUADOR (NOMBRE Y PUESTO)	FECHA DE LA OBSERVACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	COMENTARIOS GENERAL ES
Presentación					
Introducción	Agregar nuevas funciones establecidas en el Decreto Modificatorio	Revisar las modificaciones del decreto de IMPULSOR, 21 de agosto del 2023, mediante decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora N° 15, Sección III, Tomo CCXII	Claudia Falcón	10/02/2025	
	Suprimir el apartado Infraestructura turística y cultural	Revisar funciones de la Secretaría de Economía y Turismo	Claudia Falcón	10/02/2025	
Índice					
Misión y Visión					
Marco Normativo					
Capítulo I. Análisis Situacional	Se suprime el apartado Infraestructura Turística y Cultural	Revisar funciones de la Secretaría de Economía y Turismo	Claudia Falcón	10/02/2025	
Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP	El decreto de creación de IMPULSOR se modificó ya no somos sectorizados a Economía	Revisar las modificaciones del decreto de IMPULSOR, 21 de agosto del 2023, mediante decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora N° 15, Sección III, Tomo CCXII	Claudia Falcón	10/02/2025	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Capítulo III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción)	Suprimir la estrategia 2, ya no forma parte de los objetivos de IMPULSOR	Revisar funciones de la Secretaría de Economía y Turismo	Claudia Falcón	10/02/2025	
	Suprimir la línea de acción 1.2.2. Construir un edificio para atraer empresas de alta tecnología.	se entregará justificante presupuestal			
Capítulo IV. Indicadores	Suprimir el indicador Proyecto ejecutivo 3er edificio Parque Tecnológico Sonora Soft	se entregará justificante presupuestal	Claudia Falcón	10/02/2025	
	Suprimir el indicador Subíndice Aprovechamiento de las relaciones internacionales	Revisar funciones de la Secretaría de Economía y Turismo	Claudia Falcón	10/02/2025	
	Suprimir el indicador Proyecto ejecutivo de un centro de convenciones	Revisar funciones de la Secretaría de Economía y Turismo	Claudia Falcón	10/02/2025	
	Suprimir el indicador Manejo Sustentable del Medio Ambiente ya que fue modificada su metodología y no responde a la información que se pretendía medir con él. Se trabaja en buscar otro indicador	Consulte: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2024/06/ICE-2024-Anexo-Metodologico.pdf	Claudia Falcón	10/02/2025	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Capítulo V. Proyectos Estratégicos	Suprimir el Proyecto Estratégico "Construcción de Tercer Edificio Sonora Soft"	se entregará justificante presupuestal	Claudia Falcón	10/02/2025	
	Centro de Convenciones Sonora	Revisar funciones de la Secretaría de Economía y Turismo	Claudia Falcón	10/02/2025	
Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental					
Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas					
Comentarios generales	Al ya no ser sectorizado la Secretaría de Economía, IMPULSOR solo asume los proyectos estratégicos establecidos de conjunto con CODESO asociados a la infraestructura, quedando fuera lo referente al turismo		Claudia Falcón	10/02/2025	

IMPULSOR

Operadora de Proyectos Estratégicos
del Estado de Sonora

